



MUNICIPIO DE CALKINI

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.
2024-2027



ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS No. CONCURSO CLK-DOP-FAISMUN-CON-023/2025

21 de octubre de 2025

OBRA: AMPLIACION DE RED DE ELECTRICA COLONIA MONTECRISTO DE LA LOCALIDAD COLONIA-SIHO, CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI.

En la Ciudad de Calkini, Municipio del mismo nombre del Estado de Campeche, siendo las 11:00 hrs. del día 21 de octubre de 2025, de acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 28 de agosto del año en curso, según acta de apertura Técnica y Económica de esta licitación, para conocer el fallo del H. Ayuntamiento de Calkini, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Territorial del mismo, los funcionarios y representantes de empresas cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta acta.

Al analizar las diversas propuestas recibidas, no se tuvo en cuenta únicamente el importe total de las mismas, sino todas y cada una de las circunstancias que se presentan en la ejecución de esta obra formulándose el dictamen correspondiente, según el Comparativo de las propuestas anexo al presente.

Atendiendo lo anterior, la **Ing. Viviana Elide Ruz Sáenz**, Directora de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Territorial del Municipio de Calkini, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Título tercero capítulo II Artículo 61 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Calkini para el ejercicio fiscal 2025 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2024, se hizo saber a los presentes el resultado de la licitación y el fallo inapelable por el que se declara como postor seleccionado para ejecutar la obra a **MARTHA PATRICIA VALLE YAM** y por lo tanto, se le adjudica el contrato relativo a la **OBRA: AMPLIACION DE RED DE ELECTRICA COLONIA MONTECRISTO DE LA LOCALIDAD COLONIA-SIHO, CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI**, Municipio de Calkini, por considerarse que su propuesta con un importe de **\$ 2,268,951.00 (Son: Dos millones doscientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.)** más la cantidad de **\$ 363,032.16 (Son: Trescientos sesenta y tres mil treinta y dos pesos 16/100 M.N.)** correspondiente al I.V.A., haciendo un total de **\$ 2,631,983.16 (Son Dos millones seiscientos treinta y un mil novecientos ochenta y tres pesos 16/100 M.N.)**, reúne las condiciones que mejor garantizan la ejecución de los trabajos y el cumplimiento del contrato. La presente surte efecto para el postor seleccionado como notificación en forma y por ello se comprometen a firmar el contrato respectivo en esta ciudad de Calkini, Campeche, de manera inmediata a esta notificación. Asimismo, se obliga a entregar dentro de un plazo no mayor a siete días las garantías que por concepto de anticipo y cumplimiento señala el Según se establece en la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Se le apercibe de que si no cumple con tales obligaciones, se procederá conforme a lo establecido de la Ley citada anteriormente, dejando sin efecto ésta adjudicación.



MUNICIPIO DE CALKINI

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.
2024-2027



La Dirección de la Contraloría del Municipio de Calkini, ha tomado conocimiento de la celebración de ésta licitación de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley de la materia.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

Las empresas contratistas que asisten a este acto y no resultaron ganadoras se les entrega su paquete de concurso junto con el cheque cruzado que contiene; una vez firmada esta acta dichas empresas reciben de conformidad su respectivo paquete.

El contrato correspondiente deberá ser firmado el **22 de octubre de 2025** presentando para el efecto copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará, dicho acto se celebrará en la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Territorial del Municipio de Calkini.

Por la Dirección de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Territorial
del Municipio de Calkini
Ing. Viviana Elide Ruz Saenz

Por la Titular del Organismo Interno
De Control del Municipio de Calkini
Lic. Jesús Nazareno Colli Chi

Por la Empresa:
MARTHA PATRICIA VALLE YAM
C. MARTHA PATRICIA VALLE YAM

Por la Empresa:
RICARDO ARIEL CETINA DORANTES
C. RICARDO ARIEL CETINA DORANTES

Por la Empresa:
JULIO CESAR DZIB CASTILLO
C. JULIO CESAR DZIB CASTILLO